

**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

XII.2 Proposiciones con Puntos de Acuerdo.

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|--|--------------------------------------|---|---|---|
| 1 | Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB y al Consejo Nacional de Seguridad Pública a formular, emitir e intensificar políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los derechos humanos de los internos de los centros de reinserción social. | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que dentro de sus facultades procedan a reformular, emitir e intensificar medidas y políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar la violación de los derechos humanos de las personas internas en los centros de reinserción social del país; que tiendan a mejorar las condiciones de las mismas en ingreso y estancia; así como incrementar las supervisiones en los espacios carcelarios, tanto estatales como federales. | Soralla Bañuelos de la Torre GPNA | Presentación: 22/sep./2015 Recepción: 19/oct/2015 Oficio: DGPL 63-II-7-40 Gaceta: 22-Septiembre-2015 | Dictamen positivo. Tercera Reunión Ordinaria del 15 dic 2015. Enviado a Mesa Directiva el 16 dic 2015 Folio de recepción núm. 002958. | Aprobada con fecha 3-Febrero-2016 |
| 2 | Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las entidades federativas y del DF a implantar programas para disminuir los accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol. | ÚNICO. Se exhorta a los gobernadores de las 31 entidades federativas y al jefe de gobierno del Distrito Federal para que respectivamente en el ámbito de sus competencias, implementen, creen, y/o refuercen programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol. | Marco Antonio García Ayala GPPRI | Presentación: 06/oct/2015 Recepción: 14/oct/2015 Oficio: DGPL 63-II-7-70 Gaceta: 6- Octubre-2015 | Dictamen positivo. Tercera Reunión Ordinaria del 15 dic 2015. Enviado a Mesa Directiva el 16 dic 2015, folio de recepción núm. 002958. Contestación oficio núm. SJ/091/2016 Folio de recepción en Cámara de Senadores 003264 Se informó al proponente. La Mesa Directiva envió respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio D.G.P.L. 63-II-7-1675 de fecha 17/01/2017 en el que informan las medidas que hacen al respecto del punto de Acuerdo. Se informó al proponente. | Aprobada con fecha 3-Febrero-2016 |
| 3 | Punto de acuerdo, a fin de emprender una campaña en | PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la | Juan Manuel Cavazos Balderas | Presentación: 06/oct/2015 | Dictamen positivo por reunión ordinaria. Oficio enviado a mesa | |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|---|--|--|---|---|
| | materia de uso del celular mientras se maneja. | Prevención de Accidentes a coordinarse con los Consejos para la Prevención de Accidentes de las Entidades Federativas y con las Instituciones de Educación Superior, para realizar una campaña específica "SI MANEJO NO TEXTEO" a nivel nacional, para evitar los accidentes viales motivados por el uso de aparatos de comunicación móvil al conducir. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a los Consejos para la Prevención de Accidentes de las Entidades Federativas, a promover en el ámbito de sus atribuciones, modificaciones a los reglamentos municipales que aún no lo prevén, para que se prohíba y se sancione el uso de aparatos de comunicación móvil mientras se conducen vehículos, salvo que se utilice con tecnología de manos libres u otra tecnología que evite la distracción del conductor. | GPPRI | Recepción: 14/oct/2015 Oficio: DGPL 63-II-6-0068 Gaceta: 6- Octubre-2015 | La Mesa Directiva envió respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio D.G.P.L. 63-II-7-1675 de fecha 17/01/2017 en el que informan las medidas que hacen al respecto del punto de Acuerdo. Se informó al proponente. | Aprobada con fecha 3- Febrero-2016 |
| 4 | Punto de acuerdo, a fin de instaurar acciones específicas para fortalecer el diseño y la implantación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto. | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que a través del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco de las responsabilidades del Consejo Nacional de Seguridad Pública y ante los resultados que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, se instrumenten acciones específicas tendientes a fortalecer el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto ciudadano, atendiendo el perfil de incidencia delictiva que presenta cada entidad federativa; así como fortalecer los programas de formación y capacitación de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, particularmente los agentes del Ministerio Público, agentes investigadores, peritos y elementos policiales, a fin de garantizar en sus diligencias el debido proceso y la más completa integración de expedientes delictivos, con el propósito de asegurar y mejorar la eficacia de la actuación ministerial ante la consecución de los delitos que afectan la seguridad y confianza de la ciudadanía. | Luis Alfredo Valles Mendoza GPNA | Presentación: 08/oct/2015 Recepción: 14/oct/2015 Oficio: DGPL 63-II-6-0076 Gaceta: 6- Octubre-2015 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados el 29 enero 2016. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 29- Enero-2016 |
| 5 | Punto de acuerdo, relativo a la implantación de programas, políticas públicas y tácticas tendientes a prevenir y atender las problemáticas | PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado y al Fiscal General de Justicia en el estado de Oaxaca, para que de manera inmediata se lleve cabo una investigación eficaz y expedita que permita identificar, detener y llevar ante la justicia a los verdaderos autores intelectuales y materiales del asesinato del ciudadano Mario Sánchez Cuevas. | Sergio López Sánchez GPPRD | Presentación: 29/oct/2015 Recepción: 30/oct/2015 Oficio: DGPL 63-II-1-0132 | Dictamen positivo. Tercera Reunión Ordinaria del 15 dic 2015. Enviado a Mesa Directiva el 16 dic 2015, folio de recepción núm. 002958. | |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|---|--|---|--|
| | de seguridad pública prevalecientes en Oaxaca. | <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo federal y estatal a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen operativos que implique la disposición de elementos de la Gendarmería Nacional de manera permanente en el estado de Oaxaca, principalmente en la región de la Mixteca, a efecto de generar estrategias integrales que fortalezcan la seguridad pública ante el incremento del índice delictivo en la región, el cual amenaza la vida, libertad, integridad y patrimonio de las y los ciudadanos.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo federal y del estado de Oaxaca para que prevean e implementen programas, políticas públicas y tácticas tendientes a atender las causas del incremento de los ilícitos en la entidad, de forma coordinada con todas aquellas dependencias facultadas para intervenir en prevención, atención temprana y resolución de las diferentes problemáticas prevalecientes en el Estado.</p> | | Gaceta: 29- Octubre-2015 | Contestación oficio núm. SELAP/UEL/311/1156/16. Folio de recepción en Cámara de Senadores 004195 Se informó al proponente. | Aprobada con fecha 3- Febrero-2016 |
| 6 | Punto de acuerdo, relativo al atentado con explosivos registrado en la línea dos del Mexibús. | ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Población, para que en el ámbito de sus facultades intensifique y fortalezca las acciones de promoción e información en materia de planificación familiar entre la población de zonas de alta y muy alta marginación, zonas rurales y con especial énfasis en los planteles educativos de todo el país, desde el quinto grado de primaria hasta la educación media superior. | Omar Ortega Álvarez GPPRD | Presentación: 04/nov/2015 Recepción: 05/nov/2015 Oficio: DGPL 63-II- 4-145 Gaceta: 4- Noviembre-2015 | Dictamen positivo. Tercera Reunión Ordinaria del 15 dic 2015. Enviado a Mesa Directiva el 16 dic 2015, folio de recepción núm. 002958. Contestación oficio núm. SELAP/UEL/311/555/16. Se informó al proponente. | Aprobada con fecha 3- Febrero-2016 |
| 7 | Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos y las procuradurías de justicia del DF, Estado de México, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Guerrero a atender los altos índices de linchamientos en esas entidades. | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los estados de México, Distrito Federal, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Guerrero para que en el ámbito de sus atribuciones pongan en marcha las medidas necesarias que garanticen la seguridad pública de los pobladores de estas entidades, mejorando el aparato de justicia apegados a los principios de eficacia y pronta actuación.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a las Procuradurías de Justicia de los estados de México, Distrito Federal, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y Guerrero para que lleve a cabo las investigaciones necesarias para dar con los principales actores de los linchamientos y los pueda poner a disposición del Ministerio Público para fincar las responsabilidades correspondientes.</p> | María Eugenia Ocampo Bedolla GPNA | Presentación: 10/nov/2015 Recepción: 12/nov/2015 Oficio: DGPL 63-II- 3-151 Gaceta: 10- Noviembre-2015 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 29- Enero-2016 |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|--|--|--|---|--|
| 8 | Punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias encargadas de la Seguridad Pública a evitar el posible linchamiento de personas detenidas por pobladores de algún lugar acusadas de haber delinquido. | ÚNICO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que dentro del esquema de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se instrumenten, en el territorio nacional, de forma urgente y coordinada, operativos especiales de prevención, a fin de salvaguardar, de manera oportuna, la vida e integridad las personas detenidas y evitar el posible linchamiento de quienes sean detenidos por ciudadanos o pobladores de algún municipio o delegación, acusados de haber cometido algún delito. | María Teresa Bravo Cristina García GPPRD | Presentación: 24/nov/2015 Recepción: 25/nov/2015 Oficio: DGPL 63-II-3-180 Gaceta: 24- Noviembre-2015 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 29- Enero-2016 |
| 9 | Punto de acuerdo, para que se incorpore Loma Bonita, Oaxaca, a las demarcaciones que participarán del SUBSEMUN de 2016. | PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que estudien e incorporen al Municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de los Municipios beneficiarios del Subsidios para la Seguridad en los Municipios, para el año 2016. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, al Consejo Nacional de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que incorporen al municipio de Loma Bonita, Oaxaca, dentro de las demarcaciones que participaran del Subsidios para la Seguridad en los Municipios 2016, para dar cumplimiento a los lineamientos de elegibilidad establecidos por el mismo secretariado nacional de seguridad pública, que señalan a las demarcaciones en zona fronteriza y municipios conurbados o próximos a zonas de alta incidencia delictiva. | Felipe Álvarez Reyes GPPRD | Presentación: 26/nov/2015 Recepción: 27/nov/2015 Oficio: DGPL 63-II-2-188 Gaceta: 26- Noviembre-2015 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 29- Enero-2016 |
| 10 | Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal de Acapulco, para que transparente la elección del titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. | ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente municipal de Acapulco a transparentar la elección del titular de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, lo anterior con la finalidad de evitar malos manejos en dicha institución. | Leonardo Rafael Guirao Aguilar GPVEM | Presentación: 27/ene/2016 Recepción: 02/feb/2016 Oficio: DGPL 63-II-6-0421 Gaceta: 27-Enero-2016 | Dictamen positivo Con modificaciones, en los siguientes términos: Único. La cámara de diputados del h. Congreso de la unión exhorta respetuosamente al presidente municipal de Acapulco, guerrero, a nombrar, y transparentar dicho nombramiento, del titular de la | Aprobada con fecha 29- Abril-2016 |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|---|--|--|--|
| | | | | | secretaría de seguridad pública en ese municipio. Quinta Reunión Ordinaria del 14 abril 2016. Enviado a Mesa Directiva el 19 abril 2016, folio de recepción núm. 005331.Oficio núm.: CSP/LXIII/086/16 | |
| 11 | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a la CNS, a la CONDUSEF, a la PROFECO, a la PRODECON y a sus homólogos en las entidades federativas, a promover, difundir y fortalecer las estrategias transversales contra el robo de identidad. | ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y a sus homólogos en las entidades federativas, a promover, difundir y fortalecer las estrategias transversales contra el robo de identidad derivada de la sustracción de datos personales a través del correo electrónico, redes sociales y banca electrónica. | Sharon María Teresa Cuenca Ayala GPVEM | Presentación: 27/ene/2016 Recepción: 02/feb/2016 Oficio: DGPL 63-II-5-571 Gaceta: 27-Enero-2016 | Dictamen positivo Con modificaciones, en los siguientes términos: Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente a promover, difundir y fortalecer las estrategias transversales contra el robo de identidad derivadas de la sustracción de datos personales, específicamente en los casos de correo electrónico, redes sociales y banca electrónica. Quinta Reunión Ordinaria del 14 abril 2016. Enviado a Mesa Directiva el 19 abril 2016, folio de recepción núm. 005331. | Aprobada con fecha 29- Abril-2016 |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|---|--|--|---|
| | | | | | <p>Oficio núm.: CSP/LXIII/086/16 Contestación oficio núm. *Del CNS SEGOB/CNS/241/2016. *De PROFECO PFC/OP/O/082/2016. *De la CNBV DGAE-1118/2016. *De PRODECON PRODECON/OP/005/2016. Se informó al proponente.</p> <p>Contestación Oficio No. DGPL 63-II-5-1395 De fecha 11 octubre 2016</p> <p>De SEGOB SELAP/UEL/311/1756/16 De fecha 26 de agosto 2016.</p> | |
| 12 | Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para que apoye al municipio de Hermosillo, Sonora, a fin de combatir el aumento de homicidios en la localidad. | <p>PRIMERO. Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que tome las medidas necesarias para apoyar al municipio de Hermosillo, Sonora a combatir la violencia desmedida que hay en el municipio.</p> <p>SEGUNDO. Exhorto al Centro Nacional de prevención del delito y participación ciudadana para que dentro de sus atribuciones emita opiniones y recomendaciones, así como para que evalúe los programas implementados por las instituciones de seguridad pública que tienen lugar en la ciudad de Hermosillo, Sonora.</p> | Javier Antonio Neblina Vega GPPAN | <p>Presentación: 11/feb/2016 Recepción: 15/feb/2016 Oficio: DGPL 63-II-5-571 Gaceta: 11-Febrero-2016</p> | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 |
| 13 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que apliquen los criterios de selección | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación del Gobierno Federal y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que, en coordinación con el titular de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se apliquen íntegramente los criterios de selección de los Municipios para ser elegibles como beneficiarios del Programa del FORTASEG y se reanalice el caso del Municipio de Taxco de Alarcón. | María de la Paz Quiñones Cornejo y Salomón Majul González GPPRI | <p>Presentación: 11/feb/2016 Recepción: 15/feb/2016 Oficio: DGPL 63-II-7-537 Gaceta: 11-Febrero-2016</p> | <p>Dictamen positivo</p> <p>Con modificaciones, en los siguientes términos.</p> <p>Único.- la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de</p> | |



INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| | de los municipios para ser elegibles como beneficiarios del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y se analice nuevamente el caso del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. | | | | Gobernación y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que, se analice la procedencia conforme a los criterios y fórmulas de elegibilidad para ser considerado beneficiario del programa del FORTASEG al municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Quinta Reunión Ordinaria del 14 abril 2016. Enviado a Mesa Directiva el 19 abril 2016, folio de recepción núm. 005331. Oficio núm.: CSP/LXIII/086/16 Contestación oficio núm. SELAP/300/1205/16. Folio de recepción en Cámara de Senadores 003668 Se informó al proponente. | Aprobada con fecha 29-Abril-2016 |
| 14 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Veracruz, con la finalidad de emprender acciones para atender la situación de inseguridad en esa entidad. | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular del Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que de manera inmediata y urgente establezcan una coordinación en la que intervengan por parte de la federación la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Seguridad y la Procuraduría General de la República; y por parte del estado de Veracruz, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General, con la finalidad de emprender acciones para atender la grave situación de inseguridad que ha venido prevaleciendo en el estado de Veracruz, que amenaza la paz pública, el estado de derecho y que ha puesto en peligro a la sociedad veracruzana.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal y al titular del Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a considerar entre las acciones a realizar las siguientes: una intensa y permanente campaña de prevención del delito en todos los municipios de la entidad; revisar y rediseñar la estrategia de mando único implementado en diversos</p> | Norma Rocío Nahle García GPMORENA | Presentación: 18/Feb/2016 Recepción: 19/Feb/2016 Oficio: 18- Gaceta: Febrero-2016 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 |

**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|---|--|--|---|---|
| | | municipios de la entidad; establecer presencia policiaca permanente en las zonas del estado que presentan altos índices delictivos; fortalecer los operativos de vigilancia en todas las carreteras de la entidad para frenar los robos con violencia; acelerar las investigaciones sobre los delitos de desaparición forzada que se han cometido en la entidad durante los últimos cinco años, para que dichos ilícitos se esclarezcan y no queden impunes y brindar medidas de protección al gremio periodístico ante la violencia extrema de que han sido víctimas varios de sus miembros. | | | | |
| 15 | Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados, a eficientar el funcionamiento de los centros penitenciarios a su cargo y delinear políticas integrales de reinserción social. | ÚNICO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a los gobernadores de las entidades federativas a que en el ámbito de sus competencias diseñen e implementen acciones para eficientar el funcionamiento de los centros penitenciarios a su cargo y delinear políticas integrales de reinserción social. | Rosa Alba Ramírez Nachis y Víctor Manuel Sánchez Orozco GPMC | Presentación: 03/marzo/2016 Recepción: 04/marzo/2016 Oficio: DGPL 63-II-2-592 Gaceta: 3-Marzo-2016 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 |
| 16 | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a fin de reforzar la seguridad interna de los penales que se encuentran bajo su jurisdicción, respetando los estándares y tratados internacionales. | ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que por medio de Comisión Nacional de Seguridad lleve a cabo las acciones necesarias para reforzar la seguridad interna de los penales que se encuentran bajo su jurisdicción. Respetando los estándares y tratados internacionales en la materia, a fin de asegurar el bienestar y respeto a los derechos de sus internos, generando una apropiada rehabilitación que permita una exitosa reinserción social. | Daniel Adrián Sosa Carpio GPMC | Presentación: 03/marzo/2016 Recepción: 04/marzo/2016 Oficio: DGPL 63-II-2-593 Gaceta: 29-Abril-2016 | Dictamen positivo Quinta Reunión Ordinaria del 14 abril 2016. Enviado a Mesa Directiva el 19 abril 2016, folio de recepción núm. 005331. Oficio núm.: CSP/LXIII/086/16 | Aprobada con fecha 29-Abril-2016 |
| 17 | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a fin de implementar acciones de coordinación entre la federación, los estados y los municipios, que permitan reforzar y garantizar la seguridad pública en el servicio público de transporte ferroviario del país. | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, a que en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones de coordinación entre la federación, los estados y los municipios, que permitan reforzar y garantizar la seguridad pública en el servicio público de transporte ferroviario del país. | Adriana Elizarraraz Sandoval GPPAN | Presentación: 15/marzo/2016 Recepción: 17/marzo/2016 Oficio: DGPL 63-II-4-633 Gaceta: 15-Marzo-2016 | Dictamen positivo Quinta Reunión Ordinaria del 14 abril 2016. Enviado a Mesa Directiva el 19 abril 2016, folio de recepción núm. 005331. Oficio núm.: CSP/LXIII/086/16 Contestación oficio núm. SELAP/300/1308/16. Folio de recepción en Cámara de Senadores 003974 Se informó al proponente. | Aprobada con fecha 29-Abril-2016 |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|--|--|---|--|---|
| 18 | Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para que apoyen a los municipios de Tecomán y Manzanillo, del estado de Colima, a combatir la creciente ola de violencia. | <p>PRIMERO. Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que tome las medidas necesarias para apoyar a los Municipios de Manzanillo y Tecomán, Colima, para ayudar a disminuir la violencia y asesinatos que han crecido en los municipios.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para que dentro de sus atribuciones emita opiniones y recomendaciones, así como para que evalúe los programas implementados por las instituciones de seguridad pública que tienen lugar en los municipios de Manzanillo y Tecomán, Colima.</p> | Eloísa Chavarrias Barajas GPPAN | <p>Presentación: 15/marzo/2016</p> <p>Recepción: 17/marzo/2016</p> <p>Oficio: DGPL 63-II-3-655</p> <p>Gaceta: 15-Marzo-2016</p> | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 |
| 19 | Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de proporcionar seguridad a los habitantes del estado de Morelos y a sus alcaldes. | <p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, al Secretario de la Defensa Nacional, al Gobernador del Estado de Morelos, al Comisionado Nacional de Seguridad y al Comándate de la 24 zona militar con sede en el estado de Morelos, para que en el ámbito de sus facultades, proporcionen seguridad a los habitantes del estado de Morelos y doten a los alcaldes de los treinta y tres municipios que conforman el Estado, de los elementos de seguridad que les permitan desarrollar sus actividades conforme a derecho y sin que se ponga en peligro su integridad física.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, al Secretario de la Defensa Nacional, al Gobernador del estado de Morelos, al Comisionado Nacional de Seguridad y al Comándate de la 24 zona militar con sede en el estado de Morelos, para que en el ámbito de sus facultades formulen acciones transversales de fortalecimiento y acercamiento con personal activo de seguridad en el estado de Morelos, tomando en consideración a la comunidad de la entidad, a fin de incentivar la prevención del delito.</p> | Blanca Margarita Cuata Domínguez GPMORENA | <p>Presentación: 15/marzo/2016</p> <p>Recepción: 17/marzo/2016</p> <p>Oficio: DGPL 63-II-6-0642</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-Marzo-2016</p> | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 |
| 20 | Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al IFT, para que acuerden, instrumenten y emprendan una campaña de difusión, a fin de dar | PRIMERO. Se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que acuerden, instrumenten y emprendan, en el ámbito de sus respectivas competencias, una campaña pública de difusión a fin de dar a conocer el nuevo número único armonizado a nivel nacional de los servicios de emergencia 911 en las entidades federativas que cuenten con los medios logísticos y tecnológicos para operarlo. | Marco Antonio Gama Basarte GPPAN | <p>Presentación: 15/marzo/2016</p> <p>Recepción: 17/marzo/2016</p> <p>Oficio: DGPL 63-II-2-631</p> <p>Gaceta: 15-Marzo-2016</p> | <p>Dictamen positivo</p> <p>Quinta Reunión Ordinaria del 14 abril 2016.</p> <p>Enviado a Mesa Directiva el 19 abril 2016, folio de recepción núm. 005331.</p> <p>Oficio núm.: CSP/LXIII/086/16</p> | |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS | |
|---------|---|---|-------------------------------|---|--|---|---|
| | conocer el 911 como nuevo número armonizado a nivel nacional de los servicios de emergencia. | SEGUNDO. Se exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Maestro Álvaro Vizcaíno Zamora, a que instrumente medidas para informar al público en general, a través de su página electrónica de comunicación las medidas adoptadas y los avances obtenidos a la fecha en relación a la instalación y operatividad del número único armonizado a nivel nacional de los servicios de emergencias 911 en todas las entidades federativas de la República, para el efecto de que los habitantes, usuarios del servicio, tengan pleno conocimiento de la habilitación de éste número de emergencia en su comunidad. | | | Contestación oficio núm. SELAP/300/1219/16. Folio de recepción en Cámara de Senadores 003775 Se informó al proponente. | Aprobada con fecha 29-Abril-2016 | |
| 21 | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a CAPUFE, a la PROFECO, así como a las Secretarías de Seguridad Pública y de Turismo del estado de Guerrero, para que coordinen acciones que permitan la protección de los turistas que visitan el puerto de Acapulco. | ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a la Secretaría de Seguridad Pública y de Turismo de Guerrero, para que coordinen acciones que permitan la protección de los turistas, en la temporada de semana santa en el Triángulo del sol, con especial atención a los que visitan Acapulco. | Ricardo Taja Ramírez GPPRI | Presentación: 17/marzo/2016 Recepción: 18/marzo/2016 Oficio: DGPL 63-II-1-0737 Gaceta: 17-Marzo-2016 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 | |
| 22 * | Punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a establecer lineamientos relativos a la operación de las empresas de seguridad privada para el adecuado control de sus actividades y elementos. | PRIMERO. La Cámara de Diputados solicita a la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación haga pública la información actualizada relativa al número de empresas, el número de empleados que poseen, el armamento y equipo que les ha sido autorizado, tanto a nivel federal como de las entidades federativas. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para establecer lineamientos comunes relativos a la reglamentación de la operación de las empresas de seguridad privada en territorio nacional, que permitan un adecuado control de sus actividades y de sus efectivos. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que, en el uso de sus atribuciones, investiguen de manera objetiva, expedita y bajo una perspectiva de derechos humanos, las agresiones de las que ha sido objeto la ciudadanía, bajo la presunta responsabilidad | Omar Álvarez GPPRD | Ortega | Presentación: 29/marzo/2016 Recepción: 29/marzo/2016 Oficio: DGPL 63-II-7-711 Gaceta: 29-Marzo-2016 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|---|--|--|---|--|
| | | directa de efectivos y la responsabilidad indirecta de dueños, directivos y contratantes de empresas de seguridad privada. | | | | |
| 23 | Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) a fin de que refuerce la vigilancia en todos los caminos del estado de Tamaulipas , principalmente en aquellos que comunican a las zonas rurales con las ciudades del estado; para que las carreteras y caminos ya no sean un área de acción para las organizaciones criminales. | ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a fin de que refuerce la vigilancia en todos los caminos del estado de Tamaulipas, principalmente en aquéllos que comunican a las zonas rurales con las ciudades del estado; para que las carreteras y caminos ya no sean un área de acción para las organizaciones criminales. | Daniel Adrián Sosa Carpio GPMC | Presentación: 19/abril/2016 Recepción: 20/abril/2016 Oficio: DGPL 63-II-5-916 Gaceta: 29-Abril-2016 | Dictamen positivo Primera Reunión Extraordinaria del 28 abril 2016. Enviado a Mesa Directiva el 29 abril 2016, folio de recepción núm. 005839. Oficio núm.: CSP/LXIII/099/16 | Aprobada con fecha 29-Abril-2016 Se recibió contestación de Gobernación mediante oficio No. DGPL 63-II-5-1990 de fecha 2/02/2017, mediante la cual argumenta que está atendida la solicitud. |
| 24 | Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a efecto de que el personal de la policía federal adscrito a la vigilancia de las carreteras observe los protocolos establecidos para el control de la circulación en esas vías. | ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a que el personal de la Policía Federal adscrito a la vigilancia de las carreteras federales se ajuste a los protocolos establecidos para el control de la circulación en esas vías y se combatan los posibles casos de corrupción. | Moisés Guerra Mota GPMC | Presentación: 21/abril/2016 Recepción: 25/abril/2016 Oficio: DGPL 63-II-2-757 Gaceta: 21-Abril-2016 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 |
| 25 | Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emprender un plan | ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que en uso de sus atribuciones emprenda la organización un Plan Nacional de Búsqueda de Todas las Personas Desaparecidas, con el objetivo de encontrar con vida a la (s) persona (s) desaparecida (s), y de no ser ello posible, encontrar el cadáver | Presentada por integrantes GPMORENA | Presentación: 26/abril/2016 Recepción: | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|--|--------------------------------------|---|--|--|
| | nacional de búsqueda de todas las personas desaparecidas. | para hacer la entrega digna a los familiares de la (s) víctima (s), y permitirles realizar el proceso de duelo según sus costumbres y creencias. | | 28/abril/2016 Oficio: DGPL 63-II-7-947 Gaceta el 24 de Junio de 2016 | | con fecha 24-Junio-2016 |
| 26 | Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a elaborar un plan de acción para erradicar las conductas de intimidación y extorsión de los elementos de seguridad pública y tránsito en ejercicio de sus funciones de vigilancia vehicular en las áreas limítrofes y aledañas a la zona metropolitana del Valle de México. | ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a elaborar un plan de acción que permita erradicar las conductas de intimidación y extorsión por parte de los elementos de seguridad pública y tránsito en ejercicio de sus funciones de vigilancia vehicular, en las zonas limítrofes y aledañas de la zona metropolitana del valle de México. | María Verónica Agundis Estrada GPPAN | Presentación: 26/abril/2016 Recepción: 28/abril/2016 Oficio: DGPL 63-II-5-947 Gaceta: 26-Abril-2016 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. | Desahogada (art. 184, núm. 2) con fecha 24-Junio-2016 |
| 27 | Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Grupo de Coordinación Guerrero a realizar la pronta aprehensión y castigo de quienes resulten responsables de los actos de violencia efectuados en Acapulco de Juárez. | Se hace un enérgico llamado a la prudencia, a la responsabilidad y a la conciencia, para evitar cualquier dicho que pudiera comprometer el desarrollo de las investigaciones; les resulta intolerable la violencia. | Marbella Toledo Ibarra GPMC | Presentación: 28/abril/2016 Recepción: 02/mayo/2016 Oficio: DGPL 63-II-3-864 Gaceta el 24 de Junio de 2016 | Desahogado conforme al art. 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta el 24 de Junio de 2016 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|---------|--|--|---|---|--|---|
| 28 * | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, a que implemente una nueva estrategia de combate al secuestro en esa entidad. | La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, a que implemente una nueva estrategia de combate efectivo al secuestro en esa entidad. | Diputados integrantes del GPPAN | Presentación: 17/ago/2016 Recepción: 23/ago/2016 Oficio: DGPL 63-II-1-1140 Gaceta del Senado: 17-Agosto-2016 | Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4601, lunes 22 de agosto de 2016 | Desahogado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017. |
| 29 * | Proposición con punto de acuerdo para conocimiento, del acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante la cual se solicita a la Cámara de Diputados aceleren el proceso legislativo a fin de dictaminar las propuestas que diversos partidos políticos han presentado para endurecer las penas para quienes participen en la introducción y/o comercialización de armas de manera ilícita. | | Asamblea Legislativa del Distrito Federal | Presentación: 06/sep/2016 Recepción: 07/sep/2016 Oficio: DGPL 63-II-8-1840 | Pendiente | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 30 * | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Gobernación y al Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la incorporación del municipio de Múgica, Michoacán, en las demarcaciones que participaran del subsidio | Se exhorta respetuosamente a Secretaria de Gobernación y al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que estudien e incorporen a Múgica, Michoacán entre los beneficiarios del subsidio para la seguridad en los municipios de 2017. | Araceli Reyes Saucedo GPPRD | Presentación: 06/sep/2016 Recepción: 07/sep/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-1077 | Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4612-V, martes 6 de septiembre de 2016 | Desahogado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|---------|--|---|--|---|---|---|
| | para la seguridad en los municipios 2017. | | | | | |
| 31 * | Proposición con punto de acuerdo, relativo a lo suscitado en el Centro de Prevención y Readaptación Social de Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León y otros penales. | Se exhorta respetuosamente a la Ejecutivo Federal, Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en el marco de sus facultades constitucionalmente conferidas y de conformidad a la normatividad correspondiente, investigue aquellos hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos respecto a lo sucedido en el Centro de Prevención y Readaptación Social de Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León. | Ma. Concepción Valdés Ramírez GPPRD | Presentación: 06/sep/2016 Recepción: 07/sep/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-3-1111 | Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4612-V, martes 6 de septiembre de 2016 | Desahogado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 32 * | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes trabajen de manera conjunta y diseñen e implementen mecanismos y estrategias coordinadas para la prevención de la obstrucción en las vías generales de comunicación. | Se exhorta al Ejecutivo Federal, con el objeto de que gire instrucciones a la Secretaría de Gobernación a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas competencias diseñen e implementen mecanismos y estrategias coordinadas de inmediata ejecución que procuren, el restablecimiento del orden y prevención de la obstrucción en las vías generales de comunicación; ello con el objeto de evitar que continúen generándose impactos económicos adversos en el País. | Alejandra Gutiérrez Campos GPPAN | Presentación: 06/sep/2016 Recepción: 07/sep/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-1078 | Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4612-V, martes 6 de septiembre de 2016. Se retiró mediante oficio D.G.P.L. 63-II-6-1426 de fecha 15/12/2016 a solicitud de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos. | Retirada |
| 33 * | Proposición con punto de acuerdo relativo al diseño y la implantación de instrumentos y estrategias que procuren el restablecimiento del orden y prevengan delitos en las vías férreas del país. | Exhorto a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se diseñe e implementen mecanismos, estrategias y un programa de seguridad permanente para la vigilancia e inspección en las vías férreas en su trayecto por el Estado de Guanajuato, atendiendo a los recientes y desmedidos acontecimientos de robo de mercancías que en dichas vías generales de comunicación se han consumado, y que han generado consecuentemente un impacto negativo en la economía local y por ende nacional. | Alejandra Gutiérrez Campos GPPAN | Presentación: 06/sep/2016 Recepción: 07/sep/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-4-1127 | Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4612-V, martes 6 de septiembre de 2016. Se retiró mediante oficio D.G.P.L. 63-II-4-1484 de fecha 15/12/2016 a solicitud de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos. | Retirada. |
| 34 | Proposición con punto de acuerdo, por el que se | La honorable Cámara de diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Baja | José Alfredo Ferreiro Velazco | Presentación: 27/sep/2016 | Gaceta Parlamentaria, número 4626-IX, martes 27 de septiembre de 2016. | |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|---------|--|---|----------------------------------|---|---|--|
| * | exhorta al gobierno del estado de Baja California, a que solicite el apoyo del gobierno federal en materia de seguridad pública, con el objeto de enfrentar la situación de violencia e inseguridad que se ha presentado en la entidad. | California, licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid a que solicite formalmente el apoyo del gobierno federal en materia de seguridad pública, con el objeto de enfrentar la situación de violencia e inseguridad que se ha presentado en el estado de Baja California. | GPPES | Recepción: 27/sep/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-1226 | | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 35 * | Proposición con punto de acuerdo relativo al funcionamiento del centro de arraigo denominado "El Ceresito", ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua. | PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al gobernador del estado de Chihuahua, Lic. César Horacio Duarte Jáquez a informar a este Poder, el marco legal en el que se sustenta el funcionamiento del centro de arraigo ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua comúnmente denominado "El Ceresito". SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Fiscal General del estado de Chihuahua, Lic. Jorge Enrique González Nicolás, a informar a la opinión pública, el estado que guarda el Centro de Arraigo antes mencionado y las condiciones en las que opera. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Chihuahua a investigar, y en su caso, actuar en protección de las personas reclusas en el centro de arraigo denominado "El Ceresito". | José Hernán Cortes Berumen GPPAN | Presentación: 04/oct/2016 Recepción: 05/oct/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-1160 | Gaceta Parlamentaria, número 4631-VII, martes 4 de octubre de 2016. | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 36 * | Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, a revisar los reportes de accidentes carreteros que implementa la división de Seguridad Regional de la Policía Federal, con el fin de obtener datos precisos que permitan identificar las causas que originan los accidentes carreteros que involucran a los tractocamiones. | Exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación a revisar los procedimientos y formatos de reporte de accidentes carreteros que implementa la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, con el objeto de poder obtener datos específicos de los accidentes que ocurren en las carreteras del país. Esto para estimar, con mayor precisión, los niveles y tipos de riesgo que representan variables como la clase de vehículo; las características específicas de las variedades de tractocamión con remolque regular o doblemente articulado; el estado físico y anímico de los operadores o conductores; la infraestructura carretera, etc. | María Elena Orantes López GPMC | Presentación: 04/oct/2016 Recepción: 05/oct/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-1359 | Gaceta Parlamentaria, número 4631-VII, martes 4 de octubre de 2016. | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|---------|--|--|-------------------------------------|--|---|--|
| 37 * | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Jalisco para implantar las acciones necesarias para disminuir la inseguridad pública en la entidad. | Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Jalisco a ejecutar nuevas estrategias que incidan en la disminución de la inseguridad pública en la entidad. | Rosa Alba Ramírez Nachis GPMC | Presentación: 06/oct/2016 Recepción: 07/oct/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-1277 | Gaceta Parlamentaria, número 4633-VI, jueves 6 de octubre de 2016. Se retiró mediante oficio D.G.P.L. 63-II-7-1525 de fecha 8/12/2016. | Retirada |
| 38 * | Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores de diversas entidades federativas, a girar instrucciones precisas a las autoridades encargadas de los centros de reclusión a efecto de contar con el personal suficiente y debidamente capacitado para la integración de los consejos técnicos interdisciplinarios, con el fin de llevar a cabo la aplicación del tratamiento y la organización de las actividades educativas, deportivas, laborales y de capacitación necesarias para lograr la reinserción social de los internos. | Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobernadores de los estados de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Yucatán, girar instrucciones precisas a las autoridades encargadas de los centros de reclusión a efecto de contar con el personal suficiente y debidamente capacitados para la integración de los consejos técnicos interdisciplinarios, con el fin de llevar a cabo la aplicación del tratamiento y la organización de las actividades educativas, deportivas, laborales y de capacitación necesarias para lograr la reinserción social de los internos de conformidad con lo señalado en el artículo 18, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Guadalupe Hernández Correa GPMORENA | Presentación: 13/oct/2016 Recepción: 14/oct/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-1324 | Gaceta Parlamentaria, número 4638-V, jueves 13 de octubre de 2016. | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| | Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a las autoridades del estado de Guerrero, a emprender medidas de protección | La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades del estado de Guerrero a emprender medidas de protección para el personal médico, así como realizar las investigaciones para conocer el paradero de los médicos desaparecidos en la entidad. | Lluvia Flores Sonduk GPPRD | Presentación: 18/oct/2016 Recepción: 19/oct/2016 | | Desechado de acuerdo a la publicación |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|------|---|---|---------------------------------------|---|---|--|
| 39 * | para el personal médico, así como a investigar la desaparición de médicos en dicha entidad. | La Cámara de Diputados solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a que haga de conocimiento público la información sobre mecanismos y acciones que están llevando a cabo con los familiares de los médicos desaparecidos en el estado de Guerrero. | | Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-1336 | | de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 40 * | Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada, diseñen políticas y gestionen recursos con el objetivo de restablecer la paz, fortalecer la seguridad y reconstruir el tejido social, con el fin de recuperar la convivencia pacífica en ese estado. | PRIMERO. Se exhorta atenta y respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que a través de las secretarías competentes fortalezca los presupuestos, las políticas públicas y las acciones destinados a garantizar la seguridad pública en Guerrero para la prevención del delito y recuperar la paz. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo de Guerrero para que, en el marco de sus atribuciones, realice las gestiones pertinentes de los recursos en materia de seguridad pública y elabore políticas públicas integrales para recuperar la paz, la armonía, la convivencia y la seguridad en Guerrero. | Guadalupe González Suástegui GPPAN | Presentación: 27/oct/2016 Recepción: 28/oct/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-1179 | Gaceta Parlamentaria, número 4648-VI, jueves 27 de octubre de 2016. | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 41 * | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en coordinación con las autoridades responsables de la seguridad pública en las entidades federativas y municipios, se lleven a cabo acciones que refuercen la vigilancia y la prevención en la comisión de delitos que afectan a automovilistas en vías primarias y secundarias de la zona centro del país. | La Cámara de Diputados exhorta al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que en coordinación con las autoridades responsables de la seguridad pública en las entidades federativas y municipios, se lleven a cabo acciones que refuercen la vigilancia y la prevención en la comisión de delitos que afectan a automovilistas en vías primarias y secundarias de la zona centro del país. | Luis Alfredo Valles Mendoza GPNA | Presentación: 04/nov/2016 Recepción: 07/nov/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-1276 | Gaceta Parlamentaria, 4 de noviembre 2016 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de | La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación para que se garanticen los servicios médicos, con recursos humanos, materiales, financieros, farmacéuticos e incluso psiquiátricos necesarios y suficientes | Marbella Toledo Ibarra GPMC | Presentación: 08/nov/2016 | Gaceta Parlamentaria, 8 de noviembre 2016 | |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|---------|--|--|---|---|--|--|
| 42 * | Gobernación para que se garanticen los servicios médicos, con recursos humanos, materiales, financieros, farmacéuticos e incluso psiquiátricos necesarios y suficientes para atender a las personas que sufren de alguna enfermedad en los centros penitenciarios del país. | para atender a las personas que sufren de alguna enfermedad en los centros penitenciarios del país. | | Recepción: 09/nov/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-1418 | | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 43 * | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, a garantizar la seguridad de los habitantes de la entidad ante el incremento de la tasa delictiva y la inseguridad que prevalece en todo el territorio mexiquense. | La Cámara de Diputados exhorta al se exhorta al gobierno del Estado de México, a garantizar la seguridad de los habitantes de la entidad ante el incremento de la tasa delictiva y la inseguridad que prevalece en todo el territorio mexiquense. | Mariana Trejo Flores GPMORENA | Presentación: 10/nov/2016 Recepción: 11/nov/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-3-1359 | Gaceta Parlamentaria, 10 de noviembre 2016 | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 44 * | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que dentro de sus facultades, emita el reglamento correspondiente donde se establezcan los lineamientos generales para la implementación, operación y puesta en práctica de la policía turista en el país. | La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal, para que dentro de sus facultades, emita el reglamento correspondiente donde se establezcan los lineamientos generales para la implementación, operación y puesta en práctica de la policía turista en el país. | María Cristina Teresa Bravo García GP PRD | Presentación: 10/nov/2016 Recepción: 11/nov/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-4-1371 | Gaceta Parlamentaria, 10 de noviembre 2016 | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| | Proposición con punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente los hechos criminales del 30 de septiembre de 2016 | La Cámara de Diputados condena enérgicamente los hechos criminales del 30 de septiembre de 2016 en Culiacán, Sinaloa en los que perdieron la vida cinco miembros del Ejército Mexicano y resultaron heridos al menos diez. | LXIII Legislatura del Congreso de Tamaulipas. | Presentación: 15/nov/2016 Recepción: 15/nov/2016 | Gaceta Parlamentaria, 15 de noviembre de 2016. | |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|------|---|--|--|--|--|--|
| 45 * | en Culiacán, Sinaloa, en los que perdieron la vida cinco miembros del Ejército Nacional Mexicano y resultaron heridos al menos diez. | | | Oficio: D.G.P.L. 63-II-8-2455 | | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 46 * | Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, para que refuerce las acciones, estrategias, políticas públicas de prevención y combate a la violencia e inseguridad en las entidades federativas y municipios de todo el país. | ÚNICO: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación para que refuerce las acciones, estrategias, políticas públicas de prevención y combate a la violencia e inseguridad en las entidades federativas y municipios de todo el país. | María Cristina Teresa Bravo García GP PRD | Presentación: 22/nov/2016 Recepción: 23/nov/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-1611 Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 22 de noviembre 2016 | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 47 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para hacer una distribución diferente entre los municipios del país del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). | ÚNICO: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que consideren la probabilidad de distribuir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en las entidades federativas y el Distrito Federal (FASP) bajo la siguiente fórmula: 70 por ciento en los municipios donde se ha detectado el mayor número de delitos y hechos de violencia. El 30 por ciento restante entre los municipios que cuentan con corporación policial y que no fueron considerados en el ejercicio 2016, para que adquieran patrullas, equipo de comunicación y capaciten a sus integrantes. | Dip. Delfina Gómez Álvarez, Dip. Jorge Tello López, Dip. Cuitláhuac García Jiménez y Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez. GPMORENA | Presentación: 29/nov/2016 Recepción: 30/nov/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-4-1437 de fecha 29/11/2016. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 29 de noviembre 2016 | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |
| 48 | Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del estado de México, y a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a elaborar un plan | ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a elaborar un plan de acción y sancionar enérgicamente los actos de corrupción así como las conductas de intimidación y extorsión por parte de los elementos de seguridad pública y tránsito en ejercicio de sus funciones de vigilancia vehicular, en las zonas limítrofes y aledañas de la zona metropolitana del Valle de México. | Dip. María Verónica Agundis Estrada. GPPAN | Presentación: 24/nov/2016 Recepción: 01/DIC/2016 | Gaceta Parlamentaria, 24 de noviembre 2016 | Desechado de acuerdo a la publicación de la Gaceta el 31/01/2017 |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|--|--|---|--|---|
| | de acción y sancionar los actos de corrupción así como las conductas de intimidación y extorsión por parte de los elementos de seguridad pública y tránsito en ejercicio de sus funciones de vigilancia vehicular, en las zonas limítrofes y aledaños de la zona metropolitana del Valle de México. | | | Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-1478 de fecha 29/11/2016. Turnado a CSP para dictamen. | | |
| 49 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación del Estado de Nuevo León, tomen las medidas necesarias para despresurizar la saturación y el hacinamiento en los penales de dicho Estado, procurando en todo momento el respeto a sus derechos humanos. | ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con las autoridades de Nuevo León lleven a cabo las acciones tendientes a dignificar la vida de las personas que se encuentran reclusas en las cárceles de dicho estado y en estricto apego a los derechos humanos tomen las medidas necesarias para imponer el orden al interior de los reclusorios, separando los reos federales de los del orden común. | Dip. Jorge Ramos Hernández, Dip.- Ximena Tamariz García, Dip. José Adrián González, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Dip. Juan Carlos Ruíz García y Dip. Brenda Velázquez Valdez. GPPAN. | Presentación: 7/12/2016 Recepción: 08/12/2016 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-1710 de fecha 07/12/2016. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 07 de diciembre 2016 | Desahogada (art. 184, núm. 2) 31/01/2017 |
| 50 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a capacitar de manera continua a todos los elementos en todos los niveles de seguridad sobre los protocolos de investigación y cadena de custodia. | ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, a capacitar de manera continua a todos los elementos en todos los niveles de seguridad, sobre los protocolos de investigación y cadena de custodia, atendiendo de manera oportuna más prácticas por parte de los servidores públicos, para garantizar el resguardo del lugar de los hechos y hallazgos, así como la recopilación técnica y científica de evidencias. | Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido del GPMC | Presentación: 09/02/2017 Recepción: 13/02/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-3-1800 de fecha 09/02/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 09 de febrero 2017. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|---|--|---|--|---|
| 51 | Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se le hace un respetuoso exhorto al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que diseñe y coordine en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, las acciones necesarias para garantizar la seguridad e integridad física del personal de salud en México. | ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, le hace un respetuoso exhorto al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que se diseñe y coordine en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, las acciones necesarias para garantizar la seguridad e integridad física del personal de salud en México. | Dip. Ricardo del Rivero Martínez. Del GPPAN. | Presentación: 23/02/2017 Recepción: 23/02/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-2134 de fecha 23/02/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 23 de febrero 2017. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 52 | Proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Colima, para que en el marco de sus atribuciones y facultades refuerce las estrategias y políticas públicas, con el objeto de que a la brevedad se restablezca la seguridad, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad en la entidad. | ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Colima, para que en el marco de sus atribuciones y facultades refuerce las estrategias y políticas públicas, con el objeto de que a la brevedad se restablezca la seguridad, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad que privan en la entidad. | DIP. María Teresa Cristina García Bravo del GPPRD. | Presentación: 08/03/2017 Recepción: 09/03/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-1716 de fecha 08/03/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 08 de marzo de 2017. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 53 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres poderes de Gobierno, para que atiendan de manera prioritaria los hechos de violencia ocurridos en el estado de Quintana Roo. | PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Gobierno del Estado de Quintana Roo y a los gobiernos municipales de la entidad a coordinarse de manera prioritaria, en los términos de las disposiciones generales en materia de seguridad pública, para diseñar acciones de prevención social del delito; investigación y sanción de los hechos de violencia ocurridos durante los meses de enero, febrero y marzo del 2017 y garantizar el derecho humano a la paz. SEGUNDO.- Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Gobierno del Estado de Quintana Roo a establecer políticas de prevención | DIP. José Luis Toledo Medina GPPRI. | Presentación: 21/03/2017 Recepción: 22/03/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-3-2007 de fecha 21/03/2017. | Gaceta Parlamentaria, 21 de marzo de 2017. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|--|---|--|---|
| | | del delito focalizadas a la realización de eventos de entretenimiento masivo con perspectiva de juventud. TERCERO.- Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Gobierno del Estado de Quintana Roo a establecer políticas públicas de prevención social del delito que acompañan a las acciones de combate a la delincuencia organizada. CUARTO.- Se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal, así como a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a coordinarse y ejercer sus atribuciones para garantizar la reparación integral del daño de las víctimas de los hechos criminales sucedidos. | | Turnado a CSP para dictamen. | | |
| 54 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a emitir un pronunciamiento técnico de fondo sustentado en torno a la compatibilidad y viabilidad de diversas disposiciones de las iniciativas en materia de Seguridad Interior relacionadas con la materia objeto de su mandato. | ÚNICO: Se exhorta al Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a emitir un pronunciamiento técnico de fondo debidamente sustentado en torno a la compatibilidad y viabilidad de diversas disposiciones contenidas en las iniciativas en materia de seguridad interior presentadas ante el Congreso de la Unión, relacionadas con la materia objeto de su mandato, en especial se solicita dicho instituto se pronuncie sobre la compatibilidad de la reserva y clasificación de información vinculada con acciones de seguridad en relación con el máximo aseguramiento de los derechos humanos en un estado democrático. | DIP. Vidal Llerenas Morales del GPMORENA | Presentación: 28/03/2017 Recepción: 30/03/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-1792 de fecha 28/03/2017. Turnado a CSP para opinión. | Gaceta Parlamentaria, 28 de marzo de 2017. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 55 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación del Estado de Nuevo León, tomen las medidas necesarias para despresurizar la saturación y el hacinamiento en los penales de dicho Estado, procurando en todo momento | ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con las autoridades de Nuevo León lleven a cabo las acciones tendientes a dignificar la vida de las personas que se encuentran reclusas en las cárceles de dicho estado y en estricto apego a los derechos humanos tomen las medidas necesarias para imponer el orden al interior de los reclusorios, separando los reos federales de los del orden común. | Dip. Jorge Ramos Hernández, Dip.- Ximena Tamariz García, Dip. José Adrián González, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Dip. Juan Carlos Ruíz García y Dip. | Presentación: 30/03/2017 Recepción: 03/04/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-2168 de fecha 30/03/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 30 de marzo 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|---|---|--|---|
| | el respeto a sus derechos humanos. | | Brenda Velázquez Valdez. GPPAN. | | | |
| 56 | Proposición con punto de acuerdo relativo a reforzar los operativos de seguridad pública en las zonas consideradas como focos rojos por la delincuencia en la ciudad de México y el estado de México. | ÚNICO.- Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el fin de reforzar los operativos de seguridad pública dentro de las delegaciones de la Ciudad de México y los municipios pertenecientes al estado de México, así como la autopista México-Puebla, carretera federal México Puebla y rojos por la delincuencia. | Dip. María Victoria Mercado Sánchez. GPMC. | Presentación: 30/03/2017 Recepción: 03/04/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-2355 de fecha 30/03/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 30 de marzo 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 57 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, así como a la Secretaría de Gobernación, en relación con la situación de los centros federales y estatales penitenciarios en el Estado de Tamaulipas. | PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas a que difunda de manera pública información estadística lo más analítica posible a fin que permita a todo interesado conocer la situación real en que se encuentran los centros federales y estatales penitenciarios en el estado de Tamaulipas y que la misma sirva para establecer el diálogo con las autoridades federales y se logre gestionar recursos en favor de la reinserción de los internos y de manera directa, impacte en el mejoramiento de la seguridad pública en el estado. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que evalúe y reconsidere la situación en la que se encuentra el sistema penitenciario en estado de Tamaulipas y que de acuerdo con sus atribuciones, gestione los recursos presupuestarios necesarios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para lograr su modernización y en particular, se dé prioridad a conclusión del Centro Federal de Readaptación Social en Ciudad Victoria que se encuentra en el abandono y que es una exigencia ciudadana que data desde el 2010. | Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Del GPPMC | Presentación: 06/04/2017 Recepción: 07/04/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-1884 de fecha 06/04/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 06 de abril 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 58 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la implementación de estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención de delito. | Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus atribuciones, implementen estrategias eficaces para fortalecer las políticas de seguridad pública y las acciones en materia de prevención del delito, con el objetivo de hacerle frente a la alarmante y urgente situación de inseguridad en el país. | Dip. María Eloísa Talavera Hernández Del GPPAN | Presentación: 27/04/2017 Recepción: 02/05/2017 | Gaceta Parlamentaria, 27 de abril 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|--|--|--|--|---|
| | | | | Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-1946 de fecha 27/04/2017. Turnado a CSP para dictamen. | | |
| 59 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la implementación de medidas que garanticen mejores condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de educación básica, media superior y superior. | Único: La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades encargadas de la seguridad pública en los estados para que, en coordinación con las autoridades educativas locales, implementen medidas que garanticen mejores condiciones en materia de seguridad para los estudiantes de educación básica, media superior y superior. | Dip. Jesús Rafael Méndez Salas Del GPNA | Presentación: 27/04/2017 Recepción: 02/05/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-2325 de fecha 27/04/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 27 de abril 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 60 | Proposición con punto de Acuerdo para autorizar y coordinar que los internos reclusos en los centros de reinserción social del estado de Chihuahua. Sujetos a proceso o condenados por delitos del fuero federal, sean trasladados al Cereso No. 9, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua. | Primero. La Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de la manera más atenta y respetuosa al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, para efecto de que sume sus esfuerzos con la Coordinación de Centros Federales, con el objeto de autorizar y coordinar que los internos reclusos en los Centros de Reinserción Social del Estado de Chihuahua, sujetos a proceso o condenados por delitos del fuero federal, sean trasladados al Cereso número 9, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua. Segundo. Remítase copia del presente acuerdo al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo federal, para que, en su caso, gire las instrucciones necesarias a efecto de darle el debido cumplimiento. Tercero. Remítase copia del presente acuerdo al licenciado José Alberto Rodríguez Calderón, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, así como al licenciado Emanuel Castillo Ruiz, coordinador general de Centros Federales para de manera conjunta actúen en lo conducente. | Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez del GPPRI | Presentación: 25/04/2017 Recepción: 08/05/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-2055 de fecha 25/04/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 25 de abril 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|--|---|--|---|--------------------------------------|
| 61 | Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, para que implemente las acciones necesarias tendientes a garantizar la seguridad pública en la entidad. | <p>Primero. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia; implemente las acciones necesarias tendientes a garantizar la seguridad pública en la entidad.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en coordinación con el Gobierno del Estado de México, y autoridades municipales; refuercen la presencia militar y de policías federales ante el incremento de actos delictivos e inseguridad en el estado.</p> <p>Tercero. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que divulgue a la opinión pública en sus portales de internet del Gobierno del Estado sobre las condiciones actuales de inseguridad en la entidad.</p> | Dip. Carlos Bello Otero del GPPAN. | Presentación: 12/09/2017 Recepción: 14/09/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-2596 de fecha 12/09/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 12 de septiembre 2017 Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 62 | Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar el trabajo contra la violencia cibernética en México | Único. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para reforzar el trabajo contra la violencia cibernética en México. | Dip. María Soledad Sandoval Martínez del GPPRI. | Presentación: 14/09/2017 Recepción: 18/09/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-2770 de fecha 18/09/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 14 de septiembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 63 | Punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a capacitar de manera continua a todos los elementos en todos los niveles de seguridad, sobre los protocolos de investigación y cadena de custodia. | Único: Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, a capacitar de manera continua a todos los elementos en todos los niveles de seguridad, sobre los protocolos de investigación y cadena de custodia, atendiendo de manera oportuna malas prácticas por parte de los servidores públicos, para garantizar el resguardo del lugar de los hechos y hallazgos, así como la recopilación técnica y científica de evidencias. | Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido del GPMC. | Presentación: 14/09/2017 Recepción: 18/09/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-2616 de fecha 14/09/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 14 de septiembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|---|--|--|--|--------------------------------------|
| 64 | Punto de acuerdo relativo a la implementación de operativos permanentes de seguridad y prevención del delito en las inmediaciones de los planteles educativos en la zona metropolitana de Guadalajara. | Único. Se exhorta a la y los presidentes municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, a efecto de que implementen operativos permanentes de seguridad y prevención del delito en las inmediaciones de los planteles educativos con que cuenta la demarcación, así como para que establezcan acuerdos de coordinación con las autoridades educativas, con el objeto de erradicar los delitos cometidos en contra de los estudiantes y servidores públicos educativos. | Dip. Laura Nereida Plascencio Pacheco del GPPRI. | Presentación: 14/09/2017 Recepción: 18/09/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-2615 de fecha 14/09/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 214 de septiembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 65 | Punto de acuerdo relativo a las medidas y acciones que se han tomado para brindar una solución integral al problema de las tienditas de narcomenudeo que han proliferado en la CDMX y en la zona conurbada. | PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a que hagan públicas las acciones que han realizado de acuerdo a la competencia y facultades de cada institución, para erradicar el problema del crecimiento de las "narcotienditas", que efecto ha surgido en este últimos tres años. Se informe y se publique si las autoridades del gobierno de la Ciudad de México han suscrito algún convenio de colaboración con el gobierno del estado de México, pues del fenómeno del crecimiento de las "narcotienditas" envuelve a la zona conurbada de la Ciudad de México. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de Educación y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, haga públicas qué acciones de gobierno han implementado para dar atención, seguimiento a los jóvenes en el tema de la prevención de adicciones, que estrategia han realizado de manera conjunta con los titulares de la Secretarías de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México o en su caso con los titulares de las demarcaciones donde se presenta este hecho delictivo, para dar atención a los niños, adolescentes y jóvenes que han caído en este mortal problema de las drogas, se indique que acciones se han implementado para evitar que este grave problema alcance a más niños niñas, adolescentes y jóvenes. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo del mexiquense haga públicas las acciones | Dip. Carlos Hernández Mirón del GPMORENA. | Presentación: 26/09/2017 Recepción: 27/09/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-2575 de fecha 26/09/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 26 de septiembrel 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|---|--|---|---|
| | | de gobierno que ha implementado para combatir el tema del crecimiento de las "narcotienditas" y si ha realizado acciones en conjunto con el gobierno de la Ciudad de México para hacer frente a esta problemática. | | | | |
| 66 | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las brigadas civiles de ayuda que de manera voluntaria están realizando el traslado de víveres a los estados de Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca, afectados por los sismos del mes de septiembre. | ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación a que, en uso de sus facultades, tome las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las brigadas civiles de ayuda que de manera voluntaria están realizando el traslado de víveres a los estados de Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca, a fin de que el apoyo siga fluyendo directamente a las poblaciones a la que están destinadas y que han sido afectadas por los recientes sismos del mes de septiembre. | Dip. Felipe Reyes Álvarez del GPPRD. | Presentación: 03/10/2017 Recepción: 04/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-2223 de fecha 03/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 03 de octubre 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 67 | Punto de acuerdo relativo a la vigilancia de caminos y carreteras para el traslado seguro de víveres y ayuda humanitaria a damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre en diversas regiones del país. | PRIMERO. Se exhorta al Comisionado Nacional de Seguridad Pública para que, de acuerdo con sus atribuciones, y en coordinación con los gobernadores de Morelos, Puebla, Oaxaca y Chiapas, refuerce las acciones de vigilancia en caminos y carreteras de esos Estados para el traslado seguro de víveres y ayuda humanitaria a damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre en diversas regiones del país. SEGUNDO. Se exhorta al Comisionado General de la Policía Federal para que, en el ámbito de su competencia, refuerce los operativos de auxilio, seguridad, inspección y vigilancia en caminos y carreteras de los Estados de Morelos, Puebla, Oaxaca y Chiapas para el traslado seguro de víveres y ayuda humanitaria a damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre en diversas regiones del país. | Dip. Natalia Karina Barón Ortiz del GPMORENA. | Presentación: 03/10/2017 Recepción: 04/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-2621 de fecha 04/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 03 de octubre 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 68 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a garantizar la seguridad de inmuebles afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre pasado respecto de actos de invasión de predios y rapiña. | Único. Se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, Puebla, Morelos, Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre, a que garanticen la seguridad de los inmuebles afectados respecto a actos de invasión de predios y rapiña | Dip. Germán Ernesto Cumplido Ralis del GPMC. | Presentación: 10/10/2017 Recepción: 12/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-2417 de fecha 10/10/2017. | Gaceta Parlamentaria, 12 de octubre 2017 Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|--|--|--|--------------------------------------|
| | | | | Turnado a CSP para dictamen. | | |
| 69 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a implementar políticas, acciones y estrategias efectivas en materia de prevención del delito y política criminal. | Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con los cuerpos de seguridad pública y policial, implementen políticas, acciones y estrategias efectivas en materia de prevención del delito y política criminal, dadas las actuales condiciones de inseguridad en nuestro país. | Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza del GPNA | Presentación: 10/10/2017 Recepción: 12/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-2630 de fecha 10/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 12 de octubre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 70 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al estado de Tamaulipas y al Ejecutivo Federal, para que realicen de manera coordinada, acciones que atiendan la situación de inseguridad y violencia que prevalece en los Municipios de Reynosa, Río Bravo, Matamoros y Valle Hermoso. | ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Estatal de Tamaulipas y al titular del Ejecutivo Federal, para que de manera inmediata y urgente establezcan una coordinación, con la finalidad de emprender acciones para atender la grave situación de inseguridad y violencia que ha venido prevaleciendo en los municipios de Reynosa, Río Bravo, Matamoros y Valle Hermoso, que amenaza la paz pública, el estado de derecho y que ha puesto en peligro a la sociedad tamaulipeca. | Dip. Edgardo Melhem Salinas y Dip. María Esther Camargo Félix del GPPRI. | Presentación: 19/10/2017 Recepción: 24/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-2286 de fecha 19/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 19 de octubre 2017 Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 71 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a fin de implementar de manera urgente un plan estratégico de seguridad pública, para solventar la creciente tasa de homicidios y delitos de alto impacto en la entidad. | ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobernador del Estado de Chihuahua Javier Corral Jurado, a implementar de manera urgente un plan estratégico de seguridad pública, para solventar la creciente tasa de homicidios y delitos de alto impacto en la entidad. | Dip. Ana Georgina Zapata Lucero del GPPRI. | Presentación: 19/10/2017 Recepción: 24/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-2683 de fecha 19/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 19 de octubre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|--|--|--|--------------------------------------|
| 72 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo al retén instalado en la carretera Agua Dulce-Coatzacoalcos Veracruz, como parte del operativo combate a la delincuencia. | ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Seguridad a que haga públicas las acciones y resultados del retén instalado en la carretera Agua Dulce-Coatzacoalcos Veracruz, como parte del operativo de combate a la delincuencia. | Dip. Norma Rocío Nahlé García del GPMORENA | Presentación: 24/10/2017 Recepción: 25/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-4-2586 de fecha 24/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 24 de octubre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 73 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Estado de Tamaulipas, a restablecer el estado de derecho que garantice la seguridad de las personas y sus bienes en los Municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros. | ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Tamaulipas a concertar acciones inmediatas que contribuyan al restablecimiento de Estado de Derecho que garantice la seguridad de las personas y sus bienes en los municipios de Tamaulipas, particularmente, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros. | Dip. Abdies Pineda Morín del GPPE. | Presentación: 24/10/2017 Recepción: 25/10/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-2480 de fecha 24/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 24 de octubre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 74 | Punto de acuerdo relativo al establecimiento de un plan nacional de seguridad para resguardar la integridad de los estudiantes de universidades públicas y privadas del país. | Primero: La Cámara de Diputados del congreso de la Unión exhorta a la Comisión Intersecretarial para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a elaborar un plan nacional de seguridad conjuntamente con las universidades públicas y privadas para salvaguardar la integridad de todos los estudiantes del país. Segundo: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública a implementar en el ámbito de sus competencias un operativo conjunto con un plan nacional para garantizar la seguridad de los estudiantes de las Universidades Publicas y privadas del país. | Dip. Alfredo Basurto Román del GPMORENA | Presentación: 30/10/2017 Recepción: 06/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-2809 de fecha 30/10/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 30 de octubre 2017. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 75 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Policía Federal, a poner énfasis en los | Único: Se exhorta al Comisionado Nacional de la Policía Federal a fin de que, aunado a las actividades preventivas que actualmente realizan, se ponga énfasis en los operativos encubiertos y de usuarios simulados para abatir en lo posible el delito de robo en carreteras. | Dip. Waldo Fernández González del GPPRD | Presentación: 07/11/2017 Recepción: | Gaceta Parlamentaria, 07 de Noviembre 2017. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|--|---|--|--|--------------------------------------|
| | operativos encubiertos y de usuarios simulados para abatir en lo posible el delito de robo en carreteras. | | | 08/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-4-2650 de fecha 07/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | |
| 76 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a tomar las medidas necesarias para garantizar que al Municipio de Ocuilan cuente con los elementos policiacos necesarios para garantizar la seguridad de sus habitantes. | Primero: La Cámara de Diputados exhorta al Gobierno del Estado de México para que tome las medidas necesarias que garanticen que el municipio mexiquense de Ocuilan cuente con los elementos policiacos municipales necesarios para asegurar la integridad y vida de todos sus habitantes. Segundo: La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México a que, respetando el principio de confidencialidad y reserva de información, haga de conocimiento público los criterios que se utilizan en los protocolos de actuación de la policía estatal mexiquense en torno a los linchamientos en la entidad, y a que explique la manera en la que se han implementado los operativos realizados en el estado en fechas recientes. | Dip. Omar Ortega Álvarez del GPPRD. | Presentación: 07/11/2017 Recepción: 08/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-3047 de fecha 07/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 07 de Noviembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 77 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la gran problemática que existe en los centro penitenciarios del país. | Primero: Se exhorta al Secretario de Gobernación y al Comisionado Nacional de Seguridad, para que ejecute un programa como un monitoreo constante que permita la verificación de las condiciones de seguridad y gobernabilidad de los sistemas penitenciarios del país. Segundo: Se exhorta a las entidades federativas implementar acciones en los Centros Penitenciarios para regular el aislamiento cuando se trate de delitos graves y presos que requieran medidas especiales. TERCERO. Se exhorta a las entidades federativas, instruir a la autoridad que corresponda para que las administraciones del sistema penitenciario, tanto federal como local, realicen los ajustes presupuestales y administrativos con el objetivo de que destinen los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para que la plantilla del personal penitenciario sea acorde con las funciones necesarias para lograr la reinserción social de los internos y la seguridad de los Centros Penitenciarios. | Dip. Delfina Gómez Álvarez, Sandra Luz Falcón Vengas y Blandina Ramos Rmírez del GPMORENA | Presentación: 07/11/2017 Recepción: 08/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-3-2732 de fecha 07/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 07 de Noviembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 78 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del | ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Puebla para que, a través de sus instituciones de seguridad pública y la Secretaría de Educación Pública, en | Dip. Xitlalic Ceja García | Presentación: 14/11/2017 | Gaceta Parlamentaria, 14 de Noviembre 2017 | |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|--|---|--|--|--------------------------------------|
| | Estado de Puebla, a fortalecer sus programas gubernamentales en materia de prevención y atención de actos de vandalismo y robos a espacios educativos. | el marco de sus atribuciones constitucionales, fortalezca sus programas gubernamentales en materia de prevención y atención de actos de vandalismo y robos a espacios educativos, a fin de esclarecer diversas denuncias públicas de sustracción irregular de equipo de cómputo, altavoces, mobiliario y dinero en efectivo, situación que se ha incrementado en los últimos meses en la entidad. | | Recepción: 15/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-2365 de fecha 14/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 79 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal por Conducto de la Secretaría de Gobernación y a los Gobernadores de las entidades federativas para que, en coordinación, puedan celebrar un acuerdo que les permita llevar a cabo las acciones necesarias en materia de seguridad pública. | PRIMERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que convoque a los gobernadores de los estados a efecto de celebrar un Acuerdo Nacional por la Seguridad, que permita llevar a cabo las acciones necesarias en materia de seguridad pública, principalmente en aquellas entidades federativas en las que existan graves problemas de inseguridad. | Dip. César Alejandro Domínguez del GPPRI. | Presentación: 16/11/2017 Recepción: 17/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-2337 de fecha 16/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 16 de Noviembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 80 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo al estado que guardan los centros penitenciarios y la implementación y uso de mecanismo del sistema penal acusatorio y adversarial. | Primero. Se exhorta a al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social para que haga del conocimiento público el número de internos en los centros penitenciarios, del fuero común y del fuero federal, exponiendo la capacidad de cada uno de éstos, el porcentaje en excedente de población, así como la organización y clasificación de los internos dentro de ellos. Así como también para que difunda ampliamente los métodos, programas y acciones sobre la base del trabajo, la capacitación para éste, la salud y el deporte que se ocupan para lograr la reinserción social de las personas sentenciadas. Segundo. Se exhorta a la Procuraduría General de la República que haga del conocimiento público la información relativa al uso de los Medios Alternativos de Justicia dentro de los procedimientos del fuero federal y común, así como las medidas y acciones que está tomando para que estas medidas sean aplicadas con mayor frecuencia en los asuntos que así lo ameriten. Tercero. Se exhorta a la Procuraduría General de la República a que haga | Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa del GPPRI. | Presentación: 16/11/2017 Recepción: 17/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-2785 de fecha 16/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 16 de noviembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|--|--|--|--|--------------------------------------|
| | | del conocimiento público la información relativa a la implementación y puesta en funcionamiento de las Unidades de Suspensión de Medidas Cautelares, así como informar sobre aquellas que ya se encuentren en operación | | | | |
| 81 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar la vigilancia en las carreteras federales de Puebla, principalmente en las que atraviesan los municipios del llamado triángulo rojo. | <p>Primero. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a fin de que refuerce la vigilancia en todas las carreteras del estado de Puebla, principalmente en aquellos municipios que integran el llamado triángulo rojo, para que las carreteras y caminos ya no sean un área de acción para las organizaciones criminales.</p> <p>Segundo. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla para que, en el ámbito de su competencia, refuerce los operativos de auxilio, seguridad, inspección y vigilancia en caminos y carreteras de la entidad, principalmente en aquellas que cruzan por municipios que integran el llamado Triángulo Rojo.</p> | Dip. Sergio López Sánchez del GPPRD. | Presentación: 16/11/2017 Recepción: 17/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-2783 de fecha 16/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 16 de Noviembre 2017. Dictaminado en sentido positivo Programado para votarse en la 11ª Reunión Ordinaria el 14/12/17, la cual se canceló a falta de quorum. | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 82 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la situación de descomposición generalizada en materia de seguridad, violencia y gobernabilidad que registra el estado de Guanajuato. | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un extrañamiento al gobierno del estado de Guanajuato por la alarmante y preocupante situación de descomposición generalizada en materia de seguridad, violencia y gobernabilidad que registra la entidad, a fin de que tome medidas urgentes, junto con los poderes legislativo y judicial del Estado.</p> <p>Segundo. Asimismo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, busque nuevos mecanismos de coordinación y prevención con los municipios de la entidad con el propósito de reducir los niveles de incidencia delictiva.</p> <p>Tercero. Para que el titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato reconsidere la designación de forma automática como Fiscal General del estado al actual Procurador de Justicia de la entidad.</p> <p>Cuarto. Finalmente, por el que se exhorta a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del estado de Guanajuato para que reconsidere la</p> | Dip. María Bárbara Botello Santibáñez del GPPRI. | Presentación: 16/11/2017 Recepción: 17/11/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-4-2681 de fecha 16/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 16 de Noviembre 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|--|---|--|--|---|
| | | suspensión por tres días al secretario de Turismo de Guanajuato y determine una mayor sanción de responsabilidad administrativa. | | | | |
| 83 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que difunda los avances de la propuesta de actualización del modelo y proceso actual de evaluación en materia de confianza, referente al acuerdo 15/XLII/17 de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. | Único. La Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Doctor Álvaro Vizcaíno Zamora, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que difunda los avances de la propuesta de actualización del modelo y proceso actual de evaluación en materia de control de confianza, referente al Acuerdo 15/XLII/17 de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como que en coordinación con la Comisión de Seguridad Pública desarrollen de las propuestas legislativas para su debida implementación. | Dip. César Alejandro Domínguez del GPPRI. | Presentación: 30/11/2017 Recepción: 01/12/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-2835 de fecha 30/11/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 30 de Noviembre 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |
| 84 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad y a la Policía Federal, para que evalúen la viabilidad de agilizar los lineamientos de operación para revisar, analizar y autorizar los programas de capacitación con un periodo de respuesta máximo de dos meses. | Único La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad, Policía Federal y Sistema Integral de Desarrollo Policial de la Policía Federal para que evalúen la viabilidad de agilizar los lineamientos de operación para revisar, analizar y autorizar los programas de capacitación con un periodo de respuesta máximo de dos meses, esto para el fortalecimiento de la policía federal. | Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela del GPPRI. | Presentación: 12/12/2017 Recepción: 13/12/2017 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-2683 de fecha 12/12/2017. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 12 de Diciembre 2017 | Desahogada (art. 184, núm. 2) |



INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|---|---|--|--|--|
| 85 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la capacitación del personal del Sistema Penitenciario. | <p>Primero. -La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que las autoridades encargadas de operar el sistema penitenciario a nivel local, promuevan que el personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios del país sean capacitados de forma permanente, a efecto de garantizar la seguridad y control de los centros de reclusión.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que los centros penitenciarios cuenten con el número de personal técnico, administrativo, de seguridad y custodia suficiente de acuerdo al número de internos recluidos y a la extensión del centro penitenciario de que se trate, con el fin de dar cumplimiento al párrafo segundo del artículo 18 constitucional.</p> | Dip. Lorena Corona Valdés y Diputados integrantes del GPPVEM. | Presentación: 06/02/2018 Recepción: 07/02/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-6-2964 de fecha 06/02/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 06 de febrero 2018. Enviado a M.D. mediante oficio CSP/LXIII/048/18 | Dictaminado en sentido positivo en reunión del 13/03/2018. |
| 86 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la problemática que existe en los centros penitenciarios del país. | <p>Primero.- Se exhorta al Secretario de Gobernación y al Comisionado Nacional de Seguridad, para que ejecute un programa con un monitoreo constante que permita la verificación de las condiciones de seguridad y gobernabilidad de los sistemas penitenciarios del país.</p> <p>Segundo: Se exhorta a las entidades federativas implementar acciones en los Centros Penitenciarios para regular el aislamiento cuando se trate de delitos graves y presos que requieran medidas especiales.</p> <p>Tercero. Se exhorta a las entidades federativas, instruir a la autoridad que corresponda para que las administraciones del sistema penitenciario, tanto federal como local, realicen los ajustes presupuestales y administrativos con el objetivo de que destinen los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para que la plantilla del personal penitenciario sea acorde con las funciones necesarias para lograr la reinserción social de los internos y la seguridad de los Centros Penitenciarios.</p> | Dip. Delfina Gómez Álvarez del GPMORENA. | Presentación: 08/02/2018 Recepción: 09/02/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-3-3225 de fecha 08/02/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 08 de febrero 2018. Enviado a M.D. mediante oficio CSP/LXIII/048/18 | Dictaminado en sentido positivo en reunión del 13/03/2018. |
| 87 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación con la Secretaría de | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las Cámaras empresariales correspondientes, establezcan protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación de personas, a efecto de identificar casos de trata de personas.</p> | Dip. María Gloria Hernández Madrid, del GPPRI. | Presentación: 13/02/2018 Recepción: 14/02/2018 | Gaceta Parlamentaria, 13 de febrero 2018. Enviado a M.D. mediante oficio CSP/LXIII/048/18 | Dictaminado en sentido positivo en |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|--|--|--|--|---|
| | Comunicaciones y Transportes y las Cámaras Empresariales correspondientes, establezcan protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación de personas, a efecto de identificar casos de trata de personas. | | | Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-2745 de fecha 13/02/2018. Turnado a CSP para dictamen con opinión de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.. | | reunión del 13/03/2018. |
| 88 | Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SCT, para que, en coordinación con la Policía Federal, establezcan y difundan protocolos de actuación ante el extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas, en los aeropuertos del país. | Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que en coordinación con la Policía Federal, establezcan y difundan protocolos de actuación, que incluya a los cuerpos de seguridad privada de los aeropuertos, además de los primeros respondientes en las aerolíneas, ante el extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas en los aeropuertos del país. | Dip. José Hernán Cortés Berumen, del GPPAN. | Presentación: 15/02/2018 Recepción: 16/02/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-3609 de fecha 15/02/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 15 de febrero 2018. Enviado a M.D. mediante oficio CSP/LXIII/048/18 | Dictaminado en sentido positivo en reunión del 13/03/2018. |
| 89 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que, a través de la Policía Federal, incremente las acciones de prevención y combate a la delincuencia en las carreteras del país, particularmente el tramo carretero que comprende la Esperanza -Córdoba en el Estado de Veracruz. | Único: La Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que a través de la Policía Federal se incrementen las acciones de prevención y combate a la delincuencia en las carreteras del país, a fin de disminuir los hechos delictivos que se comenten en los diversos tramos carreteros, particularmente el comprendido La Esperanza-Córdoba del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objetivo de asegurar la integridad personal y patrimonio de los usuarios. | Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, del GPPRI. | Presentación: 22/02/2018 Recepción: 23/02/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-4-3198 de fecha 22/02/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 22 de febrero 2018. Enviado a M.D. mediante oficio CSP/LXIII/048/18 | Dictaminado en sentido positivo en reunión del 13/03/2018. |
| 90 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, a reforzar | Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca a reforzar la seguridad pública desde el ámbito civil mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atienda los casos de homicidios dolosos. | Dip. Francisco Martínez Neri, del GPPRD. | Presentación: 06/03/2018 Recepción: | Gaceta Parlamentaria, 06 de marzo 2018. | Dictaminado en sentido positivo en |



INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|---|---|--|---|---|---|
| | la seguridad pública desde el ámbito civil mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atiende a los caso de homicidio doloso. | | | 07/03/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-3-3225 de fecha 06/03/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Enviado a M.D. mediante oficio CSP/LXIII/048/18 | reunión del 13/03/2018. |
| 91 | Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Sonora, a detener los asesinatos de las personas llamadas "macheteros", cancelando la orden de disparar a matar a quien porte una arma blanca, respetando su derecho de presunción de inocencia y de debido proceso. | Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano para que ordene de inmediato a las fuerzas policiales del estado de Sonora que se abstengan de utilizar la fuerza letal, contra individuos armados con armas blancas. Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Sonora para que elabore y publique un protocolo sobre el uso de la fuerza que sea de observancia general y obligatorio para las y los integrantes de la Policía Estatal y tenga por objeto establecer los parámetros y condiciones mínimas, que permitan diferenciar y definir el uso de las técnicas, tácticas, armas, equipo y niveles de fuerza, atendiendo a las circunstancias que se presenten, ya sea para aumentar o para disminuir el grado de aplicación de éstas, apegado a los estándares internacionales y a los instrumentos con los que cuenta, en la materia, el Estado Mexicano. Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Sonora, para que, en uso de sus atribuciones y facultades, elabore y publique una Ley sobre el uso de la Fuerza de las Fuerzas Policiales en el Estado de Sonora, apegada a los estándares internacionales y a los instrumentos que con los que cuenta, en la materia, el Estado Mexicano. | Diputados. Sergio René Cancino Barfusson, Concepción Villa González y Guadalupe Correa Hernández del GPMORENA. | Presentación: 13/03/2018 Recepción: 14/03/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-5-3737 de fecha 13/03/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 13 de marzo 2018 | Desechada de conformidad con el art. 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados. |
| 92 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a reforzar las acciones previstas en la estrategia del Programa Estatal de Seguridad Pública. | Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas a reforzar las acciones previstas en la estrategia del Programa Estatal de Seguridad Pública. | Diputados. Lorena Corona Valdés y Diputados integrantes del GPPVEM | Presentación: 03/04/2018 Recepción: 04/04/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-3399 de fecha 03/04/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 03 de abril 2018 | Desechada art. 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados. |



**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|---|--|--|--|--|
| 93 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a realizar una reestructuración de los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios "FORTASEG". | Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que en acción de sus facultades, realice una reestructuración de los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios "FORTASEG" con el fin de incentivar a los municipios que mejores resultados obtengan. | Diputado. Juan Alberto Blanco Zaldívar del GPPAN. | Presentación: 05/04/2018 Recepción: 06/04/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-3430 de fecha 05/04/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 05 de abril 2018 | Desechada de conformidad con el art. 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados.. |
| 94 | Proposición con Punto de Acuerdo relativo a realizar acciones correspondientes para incursionar y fomentar los programas necesarios a nivel federal y estatal sobre la prevención del delito de acuerdo con lo mandatado por el Artículo 21 Constitucional. | Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal, así como a los titulares de la Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de Seguridad, Secretaría de Relaciones Exteriores, secretarías de seguridad pública de los estados, y asimismo a la Secretaría de Gobernación, a fin de que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias y correspondientes para la priorización de la prevención en relación a los actos delictivos, mediante políticas orientadas en este rubro. Segundo. Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, en conjunto con todos los titulares encargados de las secretarías estatales, para que realicen las acciones necesarias y correspondientes para incursionar las medidas tendientes a dar cabal cumplimiento a la prevención del delito aunado en el artículo 21 constitucional. Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realicen los trámites y protocolos requeridos y haciendo uso de la cooperación internacional para que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito haga uso de su experiencia y conocimientos tanto nacionales e internacionales con base en esta nueva relación, desarrollada a través de una planificación estratégica de generación e intercambio de información, y el análisis de tendencias para las sinergias que se benefician de la Cooperación Sur-Sur | Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Santiago Taboada Cortina del GPPAN. | Presentación: 19/04/2018 Recepción: 20/04/2018 Oficio: D.G.P.L. 63-II-2-3033 de fecha 19/04/2018. Turnado a CSP para dictamen. | Gaceta Parlamentaria, 19 de abril 2018 | Desechada de conformidad con el art. 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados. |



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**INFORME FINAL DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

| NO. | PROPOSICIÓN | CONTENIDO | PROPONENTE | FECHA DE RECEPCIÓN | PROCESO LEGISLATIVO | STATUS |
|-----|--|--|---|---|--|---|
| 95 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a que atienda el clima alarmante de inseguridad en la entidad. | <p>Primero. Exigimos a las autoridades del estado, en especial al fiscal Victor Carrancá Bourget, que respondan con acciones eficientes y eficaces al problema de la inseguridad que hoy nos tiene hundidos en una crisis sin precedentes. Por eso:</p> <p>Segundo. Los recursos etiquetados para la impartición de justicia deben ser estar meticulosamente etiquetados.</p> <p>Tercero. Se deben fortalecer de forma inmediata los recursos humanos y materiales al personal para una eficiente aplicación y administración de la justicia.</p> <p>Cuarto. Toda vez que la delincuencia, para ser frenada, requiere indudablemente de presencia policiaca es necesario fortalecer indudablemente la Secretaría de Seguridad Pública, pues en Puebla la fiscalía es una extensión del Ejecutivo.</p> <p>Quinto. Que la Fiscalía General del Estado de Puebla cese la persecución política a los disidentes del sistema y fortalezca mecanismos de protección a la sociedad en general.</p> | Diputado Ricardo Ernesto López Priego del GPMORENA. | <p>Presentación: 19/04/2018</p> <p>Recepción: 20/04/2018</p> <p>Oficio: D.G.P.L. 63-II-1-3699 de fecha 19/04/2018. Turnado a CSP para dictamen.</p> | Gaceta Parlamentaria, 19 de abril 2018 | Desechada de conformidad con el art. 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados. |
| 96 | Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Chihuahua, a fin de implementar un plan estratégico de seguridad pública, para solventar la creciente tasa de homicidios y delitos de alto impacto en la entidad. | <p>Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobernador del Estado de Chihuahua Javier Corral Jurado, a implementar de manera urgente un plan estratégico de seguridad pública, para solventar la creciente tasa de homicidios y delitos de alto impacto en la entidad.</p> | Diputada Ana Georgina Zapata Lucero..GPPRI | <p>Presentación: 24/04/2018</p> <p>Recepción: 25/04/2018</p> <p>Oficio: D.G.P.L. 63-II-7-3508 de fecha 25/04/2018. Turnado a CSP para dictamen.</p> | Gaceta Parlamentaria, 25 de abril 2018 | Desechada de conformidad con el art. 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados. |